

precios de suscripción
En la capital, mes, 1,25 pesetas; tri-
mestre, 3,50; año, 14. Fuera de España, 8
pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa a suscri-
pciones y suscripciones debe remitirse al
Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Precios de inserción
Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos
línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50.
Gacetas y sueltos de redacción, pre-
cios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según ta-
maño. La tarifa puede verse en esta Ad-
ministración.
Noticias entre lufos, desde 4 pesetas
PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.405.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Sábado 26 de Octubre de 1918

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272

EL SEÑOR
Don Rafael Cache Iglesias,
Dependiente del Hotel Norte y Londres,
ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Luisa Manzanera Blanco, padre D. Joaquín Cache, padre político D. Manuel Manzanera, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes 28, á las nueve de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 26 de Octubre de 1918.

No se reparten esquelas.

HERNIAS
Vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montero, 33, principales, Madrid.
En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Antonio A. Carretero
MEDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.
GENERAL SANZ PASTOR, núm. 2, 1.º

Villalain, médico dentista
CONSULTAS
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria, 28.

Doctor Rojas Gutiérrez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 42, entreanulo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de diez á doce y de tres á cinco.
Lala-Calvo, 18, principal.

Internado de N. S. del Carmen
para señoritas normalistas
Este internado tiene habitaciones amplias y bien orientadas para 40 alumnas. Pídanse informes y reglamento, calle de Miranda, núm. 11 al 17, principal, Burgos.

Gabinete dental
dirigido por el profesor dentista
DON JOSÉ DE DIEGO.
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Polcar.

Ecos políticos
DESDE MADRID

El debate que comenzó ayer, iniciado por la pasión política, no es más que una de tantas funciones teatrales á que venimos asistiendo desde que se implantó el sistema parlamentario.

Se deduce, á juzgar por los argumentos que los antagonistas adujeron, que una buena parte de los ministros que formaron el Gabinete en 21 de Marzo, entraron en él con el propósito decidido de ir a parar pro domo sua para el día en que la situación creada desapareciera.

Sería inútil indicar los personajes á que me refiero, porque conociendo los antecedentes y el temperamento de cada uno de ellos, los lectores los conocen sobradamente, pero no creo ocioso insinuar que el regionalismo, al tener su representación en el Gobierno, había de trabajar por su causa, y los demás á que me refiero laborar por sus conveniencias políticas.

Es verdad que salvaron de un grave conflicto á la nación entrando á constituir un Gobierno, no obstante las diferencias de criterio que había en todos ellos, en momentos difíciles, pero la impaciencia de unos, las mal encubiertas aspiraciones y propósitos de los otros, han dado al traste, antes de tiempo, con una situación, que mirando más alto no debió quebrantarse en lo más mínimo hasta dar por solucionados los más apremiantes problemas y después cada cual volver á sus respectivas posiciones, y aún habría, dentro de la composición de las actuales Cortes, hacer nuevas combinaciones ministeriales, pres-

rándose nuevo apoyo todas las minutas gubernamentales y dando lugar á que funcionasen aquéllas todo el tiempo que fuera necesario para realizar lo que ha apremios del momento reclaman, pero á juzgar por las trazas ni habrá reposo en la discusión de los proyectos de carácter económico que necesariamente han de ser aprobados antes de terminar el año, ni puede hacerse cosa de algún provecho dada la pasión política que con estos y otros debates van á desencadenarse.

No es posible que la preocupación constante de los intereses políticos, que son los que más privan en el ánimo de los que forman el Parlamento, atiendan debidamente á las realidades de un presupuesto de cerca de dos mil millones, cuya enorme suma ha de salir del país contribuyente. Y así seguimos y seguiremos hasta que Dios quiera, porque pensar que cambiando el régimen y viniendo á gobernarnos los que aparecen como paladines de ideas diametralmente opuestas á las que ahora predominan, es cosa que á muchos asusta y no pocos rechazan, por no merecerles las suficientes garantías.

No se puede creer, sin embargo, en que estos debates que empezian, puedan ocasionar una crisis, pero la situación es lo suficientemente crítica para no pensar que el mejor día y debido á los agobios del tiempo, venga un conflicto parlamentario y se tenga que acudir á la petición de autorizaciones con que se agravará la situación, tanto por la violencia del procedimiento, como por las consecuencias funestas que podría traer la arbitrariedad de los gobernantes al aplicar esas autorizaciones.

25 de Octubre de 1918.

Esferides burgalesas

25 de Octubre de 1860

Llega el primer tren á Burgos
Más de medio siglo ha transcurrido ya desde que llegó á Burgos «la primera locomotora». Este fausto suceso, que las poblaciones suelen celebrar con gran regocijo, porque abre ante ellas nuevos horizontes de prosperidad, tuvo lugar el día 25 de Octubre de 1860.

Grandes dificultades había sido necesario vencer para la construcción de la línea de Madrid á Francia, que empezada á estudiar en 1845, no estuvo terminada hasta el año referido.

En el «Almanaque político-literario de La Iberia», publicado el 59, D. Arturo Marcómará insertó un artículo acerca del estado de la línea, cuya próxima terminación anunciaba, diciendo:

«Cuando el solsticio estival dore las aguas de la catedral de Burgos, albas nubes del vapor de las locomotoras rodearán sus afligridos contornos y el regio resplandor de las calderas señalará las ignominiosas almenas de Santa María que las ciudades comuneras alzaron al paso del tirano Carlos V.»

Poco después de la época marcada por Mercoarú, pudieron los burgaleses contemplar el ferrocarril, que como cosa nueva despertaba entonces gran curiosidad.

Salió el tren de Valladolid á la una y media de la tarde, conduciendo á los ad-

ministradores señores Isaac Pereire, Duclerc y Semprun, y á los ingenieros señores López, Tournier, Lefourneur y Durand, llegando á Burgos á las cinco de la tarde.

En la estación esperaban las autoridades, corporaciones, etc., y un gran gentío que se calcula en más de 15.000 personas, las cuales prorrumperon en aclamaciones y gritos de entusiasmo á la llegada del tren. Estos acontecimientos tenían entonces mucha más importancia que hoy, por que el ferrocarril era una cosa desconocida para el público, puesto que hacía pocos años que habían empezado á construirse en España, y de ahí puede deducirse el asombro y júbilo que produciría el suceso entre los burgaleses del año 60.

Al consignar este suceso, no podemos menos de recordar los grandes esfuerzos que Burgos viene haciendo desde aquella fecha, para lograr la construcción de otros ferrocarriles, de los cuales depende su porvenir, y viendo los indicios que han sido hasta ahora esos esfuerzos, nos preguntamos con tristeza: ¿Cuándo llegará á Burgos «segunda locomotora»?

Diputación Provincial

No habiéndose reunido número suficiente de señores diputados en la sesión convocada para el día de ayer, apesar de la reiterada invitación del señor presidente, por hallarse algunos de ellos enfermos, y otros por tener asuntos graves en sus familias, según le habían comunicado, el señor presidente creyó oportuno tratar con los que concurren, después de dar cuenta de las contestaciones de los ausentes, y en vista de las críticas circunstancias que por motivo de la epidemia reinante atravesamos, y la urgencia de sancionar y ampliar las medidas adoptadas por la Comisión provincial y todos los señores, que fueron: Rilova, Olmos, Fuente, Calleja, Onesta, De Sebastián, González, Garza, var, Cuadros, Sierra y P. España, teniendo en cuenta las tristes y dolorosas circunstancias por que atraviesa la provincia, originadas por la difusión y estregos que causa la epidemia gripal aún no contenida, y aunque ya la Comisión provincial, con su reconocido celo y plausible acierto, acudió á remediar en todo lo posible las necesidades más urgentes, adoptando las medidas oportunas para ello; considerando, que si bien es cierto que en bastantes pueblos decrece la infección, se mantiene estacionaria en otros, y aumenta en algunos, estimando muy especialmente que por diversas causas, notoriamente conocidas, y de un modo singular por la escasez de la cosecha en el año actual, es angustiosa la situación de gran parte de la provincia, predisponiendo la deficiente alimentación de las familias pobres, á la adquisición de la enfermedad, influyendo muy especialmente en las recaídas dicha circunstancia, por los exquisitos cuidados que exige la convalecencia, gravísimo peligro que es preciso evitar, atendiendo á una mejor nutrición de los desvalidos ó de los que cuentan con muy deficientes medios económicos en momentos tan críticos, dentro también de lo que permitan los escasos recursos de que puede disponer el erario provincial;

1.º Que se aprueben todas las determinaciones adoptadas por la Comisión provincial relacionadas con medidas sanitarias en esta última etapa, otorgando á dicha Corporación un expreso voto de gracias por el celo, rapidez y acierto con que ha llevado á cabo sus funciones en momentos tan angustiosos.

2.º Que se destine un crédito de 35.000 pesetas para la adquisición de alimentos para las familias pobres afectadas por la epidemia, dedicando de dicha cantidad, 15.000 pesetas, para la adquisición de leche condensada y el resto, para distribuirlo en metálico por medio de las Juntas municipales de Sanidad, que adquirirán artículos de primera necesidad (carne, huevos, etc.), que entregarán á las familias verdaderamente necesitadas, enviando la oportuna justificación.

3.º Que se destine un crédito de 15.000 pesetas para gastos de viaje de transportes de medicamentos, y de dietas á los médicos que ya han acudido, y á los que en lo sucesivo acudirá á prestar asistencia facultativa en los pueblos que la necesitan, á cuyos facultativos se les abonará en concepto de honorarios, cantidad de 25 pesetas diarias por la Diputación, á condición de que los partidos médicos ó pueblos abonarán cuando menos otras 25 pesetas diarias por su cuenta á dichos médicos, garantizando la Corporación provincial el pago total de las 50 pesetas.

4.º Que se solicite del Gobierno, por medio de los representantes en Cortes, que la Inspección general de Sanidad remita á la Diputación con toda urgencia medicinas y desinfectantes para poder proveer de dichos artículos á las farmacias de la provincia, autorizando á la Diputación para cobrar su importe de los farmacéuticos y destinarlo á engrasar el fondo que esta Corporación dedica á proporcionar alimentos á los epidemíacos de la clase menesterosa, así como que el Gobierno envíe para igual fin mayores cantidades en metálico de las enviadas hasta ahora al señor gobernador civil.

5.º Que se faculte ampliamente á la Comisión provincial para llevar á la práctica con la rapidez necesaria las gestiones que se deriven de estos acuerdos, encomendando su ejecución al señor vicepresidente de la misma, teniendo en cuenta que la distribución de alimentos debe llegar solamente á los pueblos verdaderamente necesitados en relación

El rostro bonachón de Fermín se serenó.
—¿La señorita llama á esto malas noticias?
—Ni mi mujer, ni Anita, ni yo nos atrevíamos á esperar gansa semejante. Todo el mundo se va á alegrar de firme en Las Fresnayas al saber que la señorita se queda entre nosotros. Nada, una verdadera fiesta para unos y otros.
Está simpática tan verdadera, tan expansiva, reanimó el pobre corazón de Fanny.
El buen hombre se preparaba á continuar su discurso; pero Carlos le llamó y le dijo con ligera ironía:
—Agradezco mucho, Fermín, el buen recibimiento que le haces á la señorita d'Albiac; pero ahora te agradecería también que me vinieras á sujetar la jaquita.
Fermín se puso algo encarnado y, excusándose; obedeció.
Poco después Fanny y Carlos se hallaban en el gran salón, sentados uno frente al otro delante de la mesa de madera fina. El hojeaba un Daloz, y ella, con la barbilla apoyada sobre sus manos, esperaba en silencio que su tutor topase con el capitán sobre «tutelas».
Pero Carlos, distraído y con ganas de hablar, perdía, volvía á encontrar y perdía de nuevo las páginas.

habíendose observado durante las gestiones llevadas á cabo por la Comisión provincial, que las situaciones más difíciles y desgarradoras son ocasionadas por la falta de asistencia facultativa, á causa de fallecimientos ó enfermedades de los médicos que la prestaban en la zona de pueblos que constituían sus partidos; teniendo asimismo en cuenta que el servicio farmacéutico de los pobres está previsto y contratado por los Ayuntamientos, produciéndose los conflictos, no por deficiencia de medios económicos para adquirir éstos y los desinfectantes, sino por la imposibilidad de proveer de ellos á las farmacias, á causa de la escasez de algunos y carestía de otros, en toda España, remedio que solo está en las facultades y medios con que el Gobierno cuenta, y en las medidas que adopte ó tenga ya acordadas, para intensificar la producción ó activar la importación de aquéllos, convinieron:

1.º Que se aprueben todas las determinaciones adoptadas por la Comisión provincial relacionadas con medidas sanitarias en esta última etapa, otorgando á dicha Corporación un expreso voto de gracias por el celo, rapidez y acierto con que ha llevado á cabo sus funciones en momentos tan angustiosos.

2.º Que se destine un crédito de 35.000 pesetas para la adquisición de alimentos para las familias pobres afectadas por la epidemia, dedicando de dicha cantidad, 15.000 pesetas, para la adquisición de leche condensada y el resto, para distribuirlo en metálico por medio de las Juntas municipales de Sanidad, que adquirirán artículos de primera necesidad (carne, huevos, etc.), que entregarán á las familias verdaderamente necesitadas, enviando la oportuna justificación.

3.º Que se destine un crédito de 15.000 pesetas para gastos de viaje de transportes de medicamentos, y de dietas á los médicos que ya han acudido, y á los que en lo sucesivo acudirá á prestar asistencia facultativa en los pueblos que la necesitan, á cuyos facultativos se les abonará en concepto de honorarios, cantidad de 25 pesetas diarias por la Diputación, á condición de que los partidos médicos ó pueblos abonarán cuando menos otras 25 pesetas diarias por su cuenta á dichos médicos, garantizando la Corporación provincial el pago total de las 50 pesetas.

4.º Que se solicite del Gobierno, por medio de los representantes en Cortes, que la Inspección general de Sanidad remita á la Diputación con toda urgencia medicinas y desinfectantes para poder proveer de dichos artículos á las farmacias de la provincia, autorizando á la Diputación para cobrar su importe de los farmacéuticos y destinarlo á engrasar el fondo que esta Corporación dedica á proporcionar alimentos á los epidemíacos de la clase menesterosa, así como que el Gobierno envíe para igual fin mayores cantidades en metálico de las enviadas hasta ahora al señor gobernador civil.

5.º Que se faculte ampliamente á la Comisión provincial para llevar á la práctica con la rapidez necesaria las gestiones que se deriven de estos acuerdos, encomendando su ejecución al señor vicepresidente de la misma, teniendo en cuenta que la distribución de alimentos debe llegar solamente á los pueblos verdaderamente necesitados en relación

con su vecindario y situación angustiosa por la escasez de sus cosechas en el presente año.

6.º Que el señor presidente se dirija á los pueblos de la provincia para que aquellos que realmente lo necesitan acudan en el término de 8 días solicitando los socorros para los pobres que disfruten de asistencia médica y farmacéutica gratuita, acompañando relación certificada del número de los que asistan.

Los reunidos convinieron en preparar desde luego la ejecución de estos acuerdos para legalizarlos en la primera sesión, anticipando ese crédito de 50.000 pesetas, aun teniendo en cuenta que de continuar algunos pueblos morosos en descubierta de sus considerables atrasos, podría darse el caso en fecha muy próxima de no disponerse en Caja de recursos con que satisfacer ineludibles obligaciones presupuestadas, y ya cumplidas, por lo que se ratificó al señor presidente la confianza y el deseo de todos para que con la actividad que viene desplegando prosiga las gestiones encomendadas á conseguir el ingreso de dichos descubiertos, haciendo uso de las facultades que la ley le otorga para tal fin.

Dióse lectura de un telegrama del diputado á Cortes señor Andrade, en el que manifiesta que en virtud del ruego por él formulado en el Congreso, el señor ministro de la Gobernación le había prometido enviar con prontitud medicamentos y desinfectantes para la provincia, encargándose al señor presidente de las gracias á dicho señor Andrade en nombre de los demás señores diputados.

Exija usted en todas partes
Galletas SOLSONA.
Por su pureza y gusto exquisito son las más recomendadas.

La jornada mercantil

Nuestro querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio D. Ferrn Dorronsoro, nos envía copia del pacto firmado por los patronos y dependientes del gremio de ultramarinos y cuyas conclusiones, por ser de interés para el público en general, copiamos á continuación:

Primera. La hora de apertura y cierre de los establecimientos ha de ser invariablemente en todo tiempo de ocho de la mañana á ocho de la noche, ateniéndose en todo á lo que dispone el artículo décimo de la citada ley.

Segunda. Con referencia á lo dispuesto en el artículo undécimo, que establece un descanso de dos horas para comer, estarán los establecimientos abiertos todo el tiempo, creándose un turno, donde haya dos ó más dependientes, que alternen en el despacho, y donde haya uno solo de éstos, se pondrán de acuerdo con sus principales respectivos, fijando la hora, que nunca excederá de las dos de la tarde.

Tercera. Los domingos no se abrirán los establecimientos, comprometiéndose los dependientes á ejercer una estrecha vigilancia para que el acuerdo se cumpla, denunciando á quien falte á lo pactado para su corrección por las autoridades, y en compensación á expresado cierre, los sábados se demorará éste hasta las diez de la noche.

—Va usted á obtener una pésima idea del modo como he hecho mi carrera—observó al fin.

Mas no lo consiguió, y maese Garoux, según su promesa, llegó antes que d'Harvey hubiera llegado á descubrir nada.

El notario anunció con un tono un poco más conciliador:

—Su caso de ustedes me interesa cada vez más, hijos míos, y les traigo el resultado de mis pesquisas y de mis reflexiones.

Carlos fué á darle las gracias; pero maese Garoux le interrumpió:

—No es por usted por quien vengo, mal muchacho, sino por la señorita d'Albiac, cuya consternación me aflige realmente. La compadezco profundamente de haber caído bajo su férula de usted.

—¡Vaya una embaullada!—contestó Carlos.—Veamos, si le parece, el resultado de sus meditaciones.

—Añe todo, repito aquí lo que ya dije en mi despacho: el consejo de familia ha usado de su perfectísimo derecho al nombrar á usted tutor. Su deliberación no cabe someterla á acuerdo alguno del tribunal. Mejor dicho, ha de admitirse sin ninguna otra sanción.

—¿Podría ser atacada por recurso directo del tribunal?
—Sí, si los motivos que alegue usted

Polletín del DIARIO DE BURGOS (21)

TUTOR

de ser tutor hace á las personas gruñonas y desagradables?
El mulismo de Carlos se le llegó á hacer intolerable á Fanny. Cerca ya del castillo, cogió las riendas, detuvo á la jaquita y exclamó con resolución:
—Mientras estamos aún libres de hablar sin testigos de vista, expliquémonos francamente, d'Harvey. Aseguro á usted que la situación en que nos encontramos el uno frente al otro es todavía más desagradable para mí que para usted, y le basará para así reconocerlo reflexionando durante unos instantes. Apelo, pues, á su galantería y generosidad para que me confusión y embarazo no se aumenten con la actitud hostil de usted. Le prometo molestarle lo menos que pueda y ser lo invisible que quiera. Diré más: le cuesta tanto á mi dignidad el verse arrojada como una intrusa, por la ley, en una existencia ya decidida, que estoy dis-

puesta á correr el riesgo de una escapatoria. No le costará á usted nada meterme en un convento: consiento en irme yo sola, desde mañana, si usted me concede permiso, y prometo permanecer en él hasta mi mayor edad.

Carlos se volvió hacia ella, sorprendido de la gravedad de tales palabras. Fanny no parecía la misma; su rostro no estaba ya sonrosado, sino pálido, y la resolución en él impresa prestábase una expresión de dolor que la embellecía sobremedura.

—¿Cómo conservar en su mente la menor desconfianza al escuchar aquella voz clara, vibrante de franqueza, al contemplar aquellos ojos tan limpios, tan abiertos cual si mejor así quisiera enseñar lo que pasaba por su alma?

—Perdóneme—exclamó con la espontaneidad que no había alterado el medio ambiente en el que vivía hacía algún tiempo.—Perdóneme mi acceso de brusca impaciencia en casa de maese Garoux. No está usted en juego para nada. Lo que causó mi mal humor fué el tono burlón del notario.

Cualquiera hubiera dicho que nuestra aventura satisfacía su rencor. Pero afirmo á usted que contra mi compañera no he experimentado ningún mal humor. ¡Sería tan injusto! Sin embargo, después

de las confidencias que ha poco hice á usted no me creería si le afirmase que esta tutela no trastornará algunos de mis proyectos...

—Esto es lo que me desquiescía.
—No se enristezca usted, Fanny—exclamó con acento conmovido, porque acababa de ver dos lágrimas en las pestañas de la joven.—Somos y seguiremos siendo buenos amigos, y las cosas se arreglarán de por sí suavemente. Por lo demás, sé muy bien que su situación es harta más delicada que la mía.

Haré un posible, mientras llega una resolución definitiva, para aligerarle estos sinsabores. En cuanto al convenio, si maese Garoux dice bien, no puede usted entrar en él sin mi consentimiento, y no se lo he de dar, querida pupilla, tan pronto... No soy un Judel. Deseo que goce usted plenamente de esta posesión que tanto le gusta.

—Este tutor habla, por lo menos, con más dulzura, que el otro—pensó Fanny algo consolada.—¿No cree usted—dijo que maese Garoux, el cual, sea dicho de paso, no me parece mal intencionado, haya cedido, por espíritu de contradicción, á la tentación de asustarnos, pintándonos la situación como irremediable?

—Posible es. He aquí por qué le he

dicho que yo mismo buscaría el medio de solventar la dificultad.
Entremos y busquemos—dijo Fanny.—Tendrá usted seguramente un código en la biblioteca. Puesto que ha cursado usted Derecho, sabrá explicarme los textos.

—Nada urge, querida pupilla, y tengo muchas cosas aún que decirle...
—Me las dirá usted más tarde—gritó Fanny.—Por el momento, nada nos corre tanta prisa como hojejar el Código. ¡Deseo tanto devolverle su libertad y desembarazarle de mí!

Fanny fugió á la jaquita, y esta echó á andar al trote largo.
Cuando la charreite se detuvo delante de la escalinata, Fermín, que acechaba el regreso de los jóvenes, bajó los escalones y ayudó á Fanny á salir del coche.

La carilla pálida de la joven inquietó al buen hombre, el cual se apresuró á preguntar:

—Los señoritos me perdonarán si me permito interrogarles; pero mi mujer, Anita y yo deseamos vivamente saber si maese Garoux les ha dado buenas noticias.

Lo mejor para combatir la gripe, COÑAC HENRI GARNIER

Pidase en cafés y bares.

A) Se exceptúa del rigorismo anterior a los comerciantes que tengan la necesidad de suministrar al ejército los domingos, los que utilizarán exclusivamente el tiempo necesario para este servicio, de no poder conseguir de la autoridad militar que haga los pedidos con anterioridad, pues de prestarse a hacerlo quedan sometidos a la norma general y a indicadas.

B) Igualmente podrán tener abiertos sus establecimientos todos los días los comerciantes que tengan alguna administración de coches correos, estancos, confiterías, casas de comidas u otros servicios independientes a los que constituyen el comercio de la clase y solo para dichos efectos.

Cuarto. El artículo 8, apartado 3.º de la ley se cumplirá, fijando para ello los días primeros hábiles de cada mes, Sábado de Ramos y Marías Santo, cuatro días en las ferias de San Pedro y San Pablo, a partir del 27 de Junio, salvando los que se celebren corridas de toros; uno el día de la feria de Santiago, uno el día de la Cruz de Septiembre, cuatro los días 11, 12 y 13 de Noviembre, feria de San Martín, y la víspera hábil de la misma; cinco días hábiles vísperas de Navidad y uno el 31 de Diciembre para proceder al balance.

Quinto. Se cumplirá escrupulosamente lo preceptuado en los artículos 15 y 16, respecto al régimen de internado de la dependencia mercantil.

Sexta. Este pacto comenzará a ejecutarse desde el día 1.º de Noviembre próximo, previa la legalización de la autoridad competente.

La epidemia reinante

En Hontoria del Pinar se encuentran enfermas 200 personas, de ellas ocho graves, entre las que se cuenta la esposa del médico titular, recientemente fallecido.

A consecuencia de la epidemia reinante ha fallecido el médico de Sandoval de la Reina D. Apromiano Pérez, a los 29 años de edad.

La Alcaldía de Miranda de Ebro, en unión de la Junta local de Sanidad, ha suspendido la celebración de la feria de ganados que venía verificándose anualmente el día 1.º y siguientes, del mes de Noviembre.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento.

D. Félix Rojas, 25 pesetas; D. Pedro Rojas, 25; Excmo. Sr. D. Rafael Bernal y D.ª Trinidad Díaz de Velasco, 100, y D. Víctor Conde, 100.

Los señores alcaldes de los pueblos deben cuidar de la higiene y estado de salud de sus vecinos, lo que conseguirán empleando el desinfectante «Santas» con un aparato pulverizador, que pueden adquirir en el Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla, San Pablo, número 9, y utilizarlo en la desinfección de iglesias, escuelas, casas en que existan enfermos o hayan ocurrido defunciones, establos y demás locales del pueblo que lo precisen.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 6:35 de la tarde se declaró abierta el alcalde señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Cementerios

Previo el pago de los derechos correspondientes se concedió a D.ª Basilia López Maté, D. Tomás Leonor Cebrián y D. Marcos Nogal Bernal, la propiedad de sepulturas del cementerio de San José.

Obras

Concedióse permiso a D. Manuel Sánchez, para construir un puente en la finca que posee en el camino de la Plata, y a D. Régulo Arriba, para revocar y retejar la casa núms. 4 y 6 de la calle de Burgos, en el barrio de Villanueva.

—Quedó aprobado un dictamen, proponiendo la adquisición, mediante concurso, de seis vagones de volquete, 300 metros de carril y una clasificadora de grava y arena, para emplearlo en los trabajos de invierno.

—Expediente sobre construcción de un lavadero.

La Tienda-Asilo quedará convertida en un lavadero con cinco pilas, capaz para 40 plazas, llevándose aquel establecimiento al garage de la calle de Madrid, para lo cual se rescindiré el contrato que existe con D. Florentino Alvarez, ofreciéndole en cambio terrenos para edificar otro en la calle que ha de poner en comunicación la del Progreso con la del Barrio Jimeno.

Las obras que ha de realizar el Ayuntamiento se calculan en 30.000 pesetas. Quedó aprobado el dictamen.

Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

Trámite

Se tomó en consideración una moción de los señores Pavón y Terradillos, interesando que en el próximo presupuesto se asigne al carrero Alejandro Carcedo, el jornal de tres pesetas diarias.

Moción de los señores Echevarrieta, Avila, Fuente y Saiz, solicitando que la Corporación, de acuerdo con el excelentísimo Cabildo Catedral, celebre solemnemente la función de rogativa, sacando procesionalmente el Santísimo Cristo de Burgos por las calles de la ciudad.

Se dió lectura de otra moción firmada por los señores Palacio, Terradillos, Pavón y Ruiz Dorronsoro, proponiendo que no ha lugar a deliberar sobre la anterior.

El señor Echevarrieta mantuvo su moción.

El señor Cecilia, teniendo en cuenta que la función de rogativa no puede celebrarse, por haberlo prohibido la Junta de Sanidad, pidió a los firmantes de ambas mociones que retirasen éstas.

El mismo ruego hizo el señor alcalde.

El señor Avila indicó que al tener noticia de que la Junta de Sanidad había prohibido celebrar el acto que se propone en la moción, pensó modificar esta, pero ahora se ha encontrado con otra, en la que se pide que no se tome la suya en consideración, sin alegar razonamiento alguno.

Anunció que accediendo al ruego de los señores Cecilia y Gutiérrez Moliner, retiraba su escrito, sin perjuicio de presentar otro para que, cuando termine la epidemia, se celebre, de acuerdo con el Cabildo, un acto de gracias en la Catedral.

El señor Palacio retiró también su moción agregando que se opondrá a la que presente el señor Avila, para celebrar un acto de gracias.

El señor Echevarrieta, después de decir que retiraba su moción por la fuerza, protestó del acuerdo de la Junta de Sanidad, que no ha obrado—dijo—con conocimiento suficiente de las circunstancias, puesto que en otras capitales se ha consentido celebrar actos de rogativas para pedir que cese la epidemia.

Agregó que la citada Junta no se ha ocupado de otros asuntos, como son la desinfección de la correspondencia y la adopción de medidas sanitarias en las estaciones, consintiendo que estén abiertos los establecimientos y círculos de recreo, donde acuden los convalecientes, que pueden llevar el germen de la epidemia.

El señor presidente defendió la gestión que está realizando la Junta de Sanidad y dijo que al prohibir el acto de que se trata, se ha basado en la experiencia de los hechos, toda vez que en los pueblos donde se han celebrado fiestas se ha desarrollado la enfermedad con caracteres alarmantes a causa de la aglomeración de las gentes.

V se dió por terminada la discusión.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de un oficio del administrador de consumos, participando el fallecimiento del interventor D. José Castilla.

La Corporación quedó enterada con sentimiento, acordándose que conste así en acta.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Cecilia alabó el heroico proceder del pueblo de Mecerreyes con motivo de la epidemia, pues a su juicio ha merecido la cruz de Beneficencia.

Dijo que con motivo de hallarse enfermo el señor cura, hubo de acudir un Padre del Monasterio de Santo Domingo de Silos, para acompañar a los cadáveres al cementerio y auxiliar a aquél en su sagrado ministerio.

Agregó que también tuvieron que ir a Mecerreyes los médicos de Lerma y el practicante de Cuevas de San Clemente, por hallarse enfermo el facultativo de dicho pueblo.

Indicó que con esto no buscaba votos para mañana, puesto que él ha muerto políticamente.

Ocupóse luego del precio del pan, diciendo que la ley no autoriza más margen de molarización que 11 pesetas en 100 kilos como precio máximo, y que, por consiguiente, vendiéndose el trigo a pesetas 48'50 los 100 kilos, el saco de harina ha de resultar a 59'50 pesetas.

Pidió a la Alcaldía que estudie el asunto y ponga remedio lo antes posible, no autorizándose para cobrar más de 11 pesetas por la molarización de trigo.

Solicitó, por último, un voto de gracias para el director y empleados del Penal, por la limpieza que existe en el mismo, no habiéndose dado ni un solo caso de gripe, a pesar de haber reclusos más de 900 hombres.

El señor Gutiérrez Moliner contestó que si el señor Cecilia le hubiera anunciado su ruego, le habría dado cuenta exacta de todas sus gestiones, pero que de todas maneras se complacía en hacer constar, para conocimiento de todos, que su conducta desde el puesto que

ocupa la había inspirado siempre en el mayor espíritu de justicia y, por tanto, no podía haber dejado de tener presente que la pertinaz sequía, que tantos daños ha causado en todos los órdenes, había producido la paralización completa de las fábricas de harinas, las cuales, sin embargo, habían mantenido íntegro su personal, y en vista de estas consideraciones habló con el señor Tinnó de este problema, con objeto de que la harina se vendiera a los precios que marca la ley, teniendo en cuenta el margen de la molarización, y le contestó que dejas el asunto en su mano, dándole palabra de ponerlo al precio de la ley, pero le rogó que esperara a que aumentase el caudal de aguas para poder trabajar las fábricas.

Agregó que si el señor Tinnó no trae la solución prometida, él hará cumplir la ley, toda vez que ya las fábricas están en condiciones de trabajar con toda normalidad.

Anunció que está completando una estadística de los precios de los artículos en Burgos y en otras capitales, y muchos son favorables para nuestra ciudad.

El señor Santamaría indicó que la estadística será cierta, pero no es menos cierto que una de las poblaciones donde más se ceban la miseria es Burgos, donde vivimos con una alimentación falsa.

Le invitó a que haga una estadística de jornales.

Volvió a pedir que se dote de agua a la fuente del Progreso.

Se lamentó de que en Burgos, ciudad católica, donde tantas Juntas de damas hay, muestran en la Inclusa numerosas criaturas, y solicitó que se vea si puede hacer algo «La Gota de Leche», que tanto bien reporta a nuestra ciudad.

Preguntó si ha hecho algo el señor alcalde relacionado con el ruego que le dirigió en la sesión pasada para que no se eleven las tarifas de la luz.

Contestó el señor Gutiérrez Moliner que no ha tenido ocasión y ha cambiado algunas impresiones.

El señor Santamaría se lamentó de la falta de autoridad que tienen los concejales, porque siempre que hacen alguna denuncia acuden los interesados a la prensa con comunicados en tonos despectivos.

Agregó que le habían molestado los primeros párrafos del comunicado inserto en estas columnas y firmado por el señor Fernández Izquierdo, diciendo que es él quien trae y lleva al pueblo, siendo las Compañías y los acaparadores.

Cree que la Compañía de Aguas podrá tener sus razones para elevar el precio del fluido, pero antes tenía otra vida y ahora ha adquirido la fábrica «La Sanchela», lo que demuestra el estado floreciente de la misma.

Entendió que los capitalistas podían haber esperado algún tiempo más para cobrar los dividendos y no aumentar ahora los precios.

Manifiestó que si fueran navieras, como se dice en el comunicado, hubiera dado un calificativo que cae dentro del Código penal.

El señor Gonzalo se mostró satisfecho con lo dicho por el señor alcalde en el asunto del trigo, pero entiende que no se ha obrado con verdadero rigor y preguntó por qué se ha permitido aumentar la harina.

Dijo que habiendo en Burgos una casa a la que ha surtido (de trigo) el Ayuntamiento un precio de tasa, hemos debido tener el pan hace dos o tres meses al mismo precio que ahora se trata de establecer.

El señor Gutiérrez Moliner contestó que tiene un criterio de gobierno al que ajusta todos sus actos, y que el arte de gobernar no consiste sólo en mandar, porque hay que armonizar todos los intereses.

Afirmó que esa fábrica no ha abastecido a la población con el trigo que le ha proporcionado el Ayuntamiento más que una pequeña parte del tiempo que la Corporación ha tenido acaparado el mercado de cereales, y las circunstancias de entonces no permitían obrar con el rigor que dice el señor Gonzalo, porque las contingencias hubieran sido graves, toda vez que el problema de incautación de una fábrica no es algo tan fácil que el Ayuntamiento lo pueda realizar con una orden y en un momento, pues se necesita gran capital, personal apio y existencias de trigo bastantes para abastecer la fábrica, todo lo cual no se improvisa no queriendo arrostrar la enorme responsabilidad de dejar sin pan al pueblo.

Insistió en lo prometido al señor Cecilia, de acuerdo con todos los concejales.

El señor Gonzalo censuró el proceder de esa casa, que ha elevado el precio de las harinas, abusando en un momento determinado del pueblo.

El señor Gutiérrez Moliner expuso que los fabricantes tenían elevada una instancia pidiendo se variase el margen de molarización, la que ha sido resuelta concediendo cierta tolerancia.

El señor Olea se adhirió a lo expuesto por el señor Santamaría y pidió que para que todos puedan juzgar con acierto se traiga el expediente de concesión de aguas y suministro de luz.

El señor Santamaría.—No existe.

El señor Olea dijo que una vez más fiere la convicción de que los harineros son los dueños absolutos de la situación de Burgos y prometió hablar con claridad cuando el alcalde haya realizado las gestiones anunciadas, de las que rogó dé cuenta a sus compañeros.

Felicitó a la comisión de Obras, por haber resuelto el expediente de construcción del lavadero, y pidió se active el de edificación de casas baratas.

Preguntó si el horno crematorio funciona por cuenta del Ayuntamiento.

Pidió se aumente el jornal a los individuos de la brigada sanitaria y a los empleados de la desinfección.

El señor Ruiz Dorronsoro anunció que ya está casi ultimado el proyecto de casas baratas.

El señor Palacio contestó que el horno le explota el Ayuntamiento desde primero de mes y que en breve se reunirá la comisión para tratar de este y otros asuntos.

El señor Santamaría expuso que para el próximo presupuesto tiene la idea de proponer el aumento de sueldo de todos los empleados, pues comprende que con los ocho reales y medio, nueve y diez que disfrutaban los pesadores, guardas de consumos y guardias municipales es imposible vivir.

Acto seguido, 7:30, se levantó la sesión.

CASA SAIZ
Hemos recibido los BEBES de última novedad para niños de ambos sexos.
Hay verdaderas preciososidades, pudiendo verse desde el próximo lunes.

NOTICIAS
Programa del concierto que dará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento Lealtad:
1.ª *Gloria*, pasoble, Lope.
2.ª *El húsar de la guardia*, gavota, Jiménez y Vives.
3.ª *Poeta y aldeano*, overtura de la ópera, Suppé.
4.ª *Serafín el Pinturo*, selección de la zarzuela, Foglietti y Roig.
5.ª *Marcha Indiana*, Sellenick.

En Bilbao ha fallecido D.ª Aurora Antolín, esposa de nuestro estimado amigo D. José Pérez Burgos, inspector jefe de vigilancia que fue en esta provincia.
Acompañamos en el sentimiento a la familia de la finada.

El director general de primera enseñanza ha suspendido los nombramientos de maestros interinos, mientras exista el estado anormal sanitario que obligó a cerrar las escuelas.

Esta mañana, a las once, fué mordido por un perro, en el Mercado Cubierto, Fermín Caballos, de 15 años.
En la Casa de Socorro se le curó de una herida incisa en el brazo izquierdo.

ZOTAL
Lavándose con **Jabón Zotal**
se evita toda enfermedad contagiosa en la piel y mucosas.

Estos dos importantes productos, recomendados por los mejores médicos especialistas de higiene, han sido recibidos en todas las droguerías de Burgos.

ESTÁ VISTO... NO HAY COMO
ALGODÓN
FURMAN
PREPARADO EN BURSA
RESISTENTE

Ha fallecido D. Rafael Cacho Iglesias, cocinero del Hotel Norte y Londres.
Reciban su esposa, D.ª Luisa Manzanares, y demás familia, nuestro pésame.

El lunes, 28 del corriente, será la junta de las Marías, a las cinco de la tarde, en el lugar de costumbre.

Los señores sacerdotes que el lunes 28 del actual desean celebrar el santo sacrificio de la misa en la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, y aplicarla por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Felisa Velasco de Quintana (que en paz descanse), recibirán la limosna de 2'50 pesetas hasta las diez de la mañana, y de tres pesetas hasta las doce.

Queda abierta la matrícula de la clase de adultos en la escuela de San Pedro de la Fuente, de esta ciudad, cuya apertura tendrá lugar el día que la autoridad correspondiente ordene abrir la diurna.

Mañana, con motivo de celebrar la festividad del Rosario, se estrenará en la parroquia de San Lesmes una misa, a tres voces, en fa, original de nuestro querido amigo el compositor señor Quezada.

En la noche del 23 del corriente se cometió un robo en el comercio que en Cubo de Bureba posee Mariano Barriocanal, llevándose los ladrones 125 pesetas en metálico, paquetes de tabaco, dos botellas de ojen, y varios efectos.

También se intentó robar la casa de Luciano Moreno, perforando con barrenos la puerta principal.

La guardia civil de Pancorbo trabaja para descubrir a los autores de ambos hechos.

Regularizar las funciones digestivas, es asegurar la salud y evitar la gravedad de las epidemias. Esto se consigue bebiendo en las comidas

Agua de Morataliz

EXQUISITOS buñuelos de viento y rellenos, huecos, pascillos y pajarricos, se pondrán a la venta desde mañana domingo en la confitería de Tudanea.

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Extremena», salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

TEMPORADA DE INVIERNO
Sombreros modelos para señoras y niños
Los mejores modelos los exhiben en su salón-exposición las acreditadas modistas

E. SANTAMARÍA Y HERMANA.
Alta novedad, sorprendente colección y precios económicos.
del Pilar, 3, 1.º.—EL CAPRICHIO.

Contra la gripe y el cólera
Recomendado por la ciencia médica
Colchones grandes hechos de lana borra, limpia, a 18 y 20 pesetas.
Venta exclusiva: Plaza Mayor, 30
JULIAN
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche, con el aparato «Jupiter».
Plaza Mayor, 2.

MAÑANA
Buñuelos Chantilly y Piña
BURGOS

NO OLVIDEN USTEDES
que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancios, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos, los que vendemos embottellados y sueltos, por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracolillo y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido, chocolates hechos a brazo, azúcares, thes, pastas, leche condensada y esterilizada.
Prim, 21, teléfono 105. El Buen Gusto.
Sucursal: Villalón, 1, teléfono, 75, Panta Brava.

Papel de fumar ZOTAL
Venta: Comercio de Vicente González, Plaza Mayor, 12, y en todos los estancos.

Contra la enfermedad reinante, desinfectar todos los locales con el poderoso desinfectante

ZOTAL
Lavándose con **Jabón Zotal**
se evita toda enfermedad contagiosa en la piel y mucosas.

Estos dos importantes productos, recomendados por los mejores médicos especialistas de higiene, han sido recibidos en todas las droguerías de Burgos.

ESTÁ VISTO... NO HAY COMO
ALGODÓN
FURMAN
PREPARADO EN BURSA
RESISTENTE

Espárragos Trevijano
Se prefieren a los frescos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Santas Sabina y Cristeta.
—Para el lunes: santos Simón, Judas y Fidel.

CULTOS:
Catedral.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical.
A continuación misa conventual, a canto polifónico.
—Misa de hora fija:
A las seis, en el Santísimo Cristo.
A las seis y media, ídem.
A las siete, ídem.
A las siete y media, ídem.
A las ocho menos cuarto, en el Sagrado Corazón de Jesús (capilla del Cristo); en San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias) y Nuestra Señora de Gracia (capilla de Santa Tecla).
A las ocho, en el Cristo y en San José.
A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada.
A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún, Nuestra Señora de los Dolores (capilla de San José) y en Santa Ana, cantada.
A las nueve, en el Cristo.
A las nueve y media, ídem.
A las diez, ídem.
A las diez y media, ídem.
A las once, ídem.
A las once y media, ídem.
A las doce, en Santa Tecla.
—El lunes, San Simón y San Judas, a las nueve y cuarto, procesión doble menor y a continuación misa a canto polifónico.
San Lorenzo.—Adoración Nocturna. Turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 26 al 27.

Dará principio a las diez. Misa, a las cinco. A continuación, distribución a la comunidad, terrenalidad con la bendición y reserva.

San Cosme.—Vigilia trinitaria. Tendrá lugar el domingo 27. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las cuatro. Asistirán los adoradores del 5.º su junta mensual las celadoras del terrenal cuartío, en la iglesia de la Merced. Se publica la puntual asistencia.

Carmen.—Función mensual de la chicaladía del Niño de Praga. Por la mañana, a las once, misa de meditación, cánticos, ejercicios y despedida. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, cánticos y reserva.

Convento de Santa Dorotea.—Misa, a las ocho, misa rezada en el altar de San José de la Montaña. A las cinco y media de la tarde, Santa Rosa. Pregiarías al Santo Padre. Lectura de gracias concedidas, excepto solemnemente; Himno final a San José de la Montaña.

El sermón, a cargo del M. I. señor Dr. D. Ricardo Gómez Rol, candidato de la S. I. M. Estos cultos se ofrecen por la terminación de la epidemia y por los resultados enfermos.

Boletín Oficial
El número de hoy contiene lo siguiente:
Gobierno civil.—Relación del los nos de consumo de esencias carboníferas, expedidos desde primero de Mayo. Distrito forestal.—Pliego de condiciones para los aprovechamientos de maderas, leñas y pastos, que se han de realizar en los montes públicos de la provincia.
Anuncios oficiales.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas:
Julán Miguel, de 28 años; cefalalgia en la nuca derecha.
María Santos Peña, de 24; extracción de una carbonilla del ojo derecho.
Rosa Fernández, de 14; extracción de una aguja de la mano izquierda.
Clemente Pérez, de 62; extracción de serrín del ojo derecho.

Audiencia
Señalamientos para el día 28.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Eduardo Rodríguez Caza y Casimiro Vivanco Martínez, sobre estufa; ponente, señor Rodríguez; defensores, Licdos. Zamarraga y Val; procuradores, Herrero y Miegriñote; secretaria del Lic. Mena.

Registro Civil
Defunciones.—Laureano López Velasco, 60 años, Cortes; Teresa Clares Ortega, 29 años, San Esteban, 17; Fermín Alonso Pérez, 67 años, Huerto del Rey, 12; Toribio Juan García, 48 años, Hospital de San Juan; Guadalupe Domínguez Alvarez, 32 años, ídem; Rafael Cacho Iglesias, 55 años, Santocildes, 3; Remedio Rodríguez, 32 años, Santa Agueda, 34; Pascuala Martínez García, 30 años, Paloma, 29; Rosario Moreno Sola, 25 días, Casa Provincial; Tecla Pedraza Quecedo, un mes, ídem; Eusebio Villavilla Lobera, dos y medio años, ídem.
Nacimientos.—Luis Corral Martínez, Adrián Hortigüela Miranda.
Matrimonios.—D. Antonio González López con D.ª Marina Santamaría Anzaiz, el lunes, a las ocho; en San Lesmes.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 688'0; a las cuatro de la tarde, 688'5.
Temperaturas.—Máxima sol, 15'0; máxima sombra, 10'0; mínima sombra, 8'4.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; a las cuatro de la tarde, N.

OPERARIAS
Se necesitan en la fábrica de calzado de D. Sinforiano Arasí.

Mercados
Burgos 26.—Alaga a 85 reales los 44 kilos;—ptas. 48'29 los 100 kilos.
Mocho a 82'12 los 42 y 1/2;—48'52 ídem.
Rajo a 82'12 los 42 y 1/2;—48'52 ídem.
Centeno a 62;—57'85 ídem.
Cebada a 56;—43'75 ídem.
Yeros a 90 los 44;—51'83 ídem.
Avena a 39;—37'50 ídem.
Harinilla a 84 rs. fanega=45'65 pesetas los 100 kilos.—Comidilla a 70=39'04 ídem. Salvadillo a 44=32'19 ídem. Seta vado a 46=33'33.
Patatas, 1'75 pesetas arroba.
Entraron 1.500 fanegas, 6 sean, 63'70 kilos.

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Capital social: 12.000.000 de pesetas a favor de las familias. Completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincial: Luis Galterdo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílice calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

- Abrigos de señora y niñas.
- Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
- Trajes de paño y pana.
- Idem azules, para mecánicos y motoristas.
- Pelliceras de paño y pana.
- Capitas de paño y y capitas impermeables de niños y niñas.
- 50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

FOSFOFERROSA

El engorde castellano de Liras

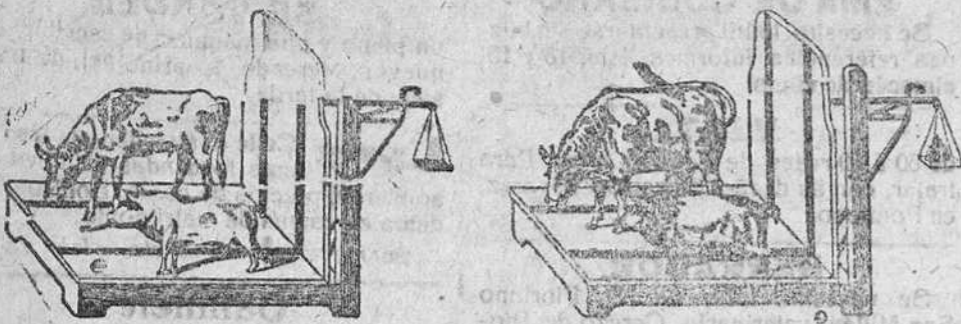
(NOMBRES Y MARCA REGISTRADA)

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 á un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las mañanas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *Engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *Engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondean en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los huevos, evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Demstración del resultado de este preparado:

Cerdo que ganó en veinte días de 10 á 15 kilos y la vaca de 45 á 50.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburos, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen el ganado que coma con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán; en Nava de Roa, D. Sandoval Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeras (farmacéutico) é Hijos de Juan Arrenz (aceites y jabones); en Villercayo, D. Felipe Sáenz, recaudador de Contribuciones; en Santibáñez Zarzuela, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego el farmacéutico que lo preparó D. Luis Liras.

Metales.

Estiño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia y la siderurgia, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Calle Vía, número 43, teléfono número 1.576.—BILBAO

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

El Xir Callo
que da fuerza,
vigor y juventud,
los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO.
TOMAR

INTERESA
A USTED

Permita Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía de España y de Portugal. Aprobada por el Consejo Superior de Sanidad. Aprobada por el Consejo Superior de Sanidad. Aprobada por el Consejo Superior de Sanidad.

PREPARADO EN FARMACIAS Y QUIMICAS

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio
FUNDADA EN 1886
Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia
Luis de Pablo Zabala
Plaza Mayor, 50, y Bombardera, 2

TALLERES DE ENCLADERNACION
y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encladernaciones sencillas y elegantes.
Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.
Precios económicos.

CALLOS

—¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?
—Con solo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un territo de **UNGUENTO MÁGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier otra. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 50, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se había regenerado completamente y el bienestar efectivo reemplazó a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas que desesperantes, no pueden resistir á

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Erupciones, Granos, Enfermedades especiales de la piel, Várices, Hicibis, Manifestaciones sifilíticas, etc.

LA SALUD recuperada en la naturaleza.

Interesa la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurasmia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida, que es la vida. NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que sufren.

Consultas y libros gratis. Pidanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España).

MOTORES VELLINO

á gasolina, aceites pesados ó gas
Con magneto y regulador

Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura

Cinematógrafo
Alumbrado eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el *Motor Vellino* obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del *Motor Vellino* oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

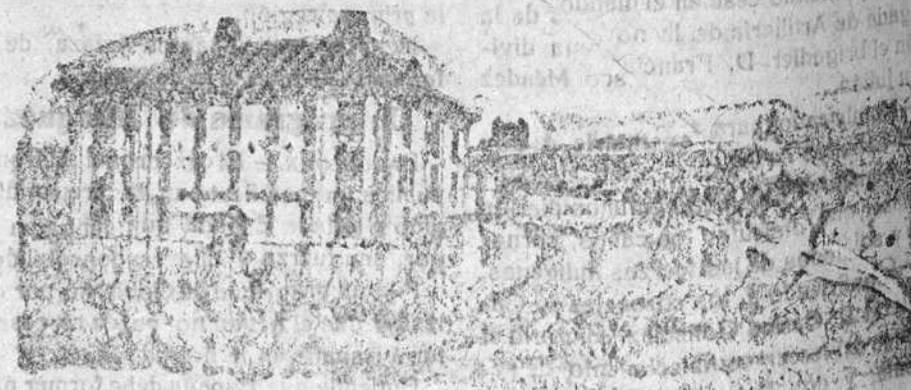
El *Motor Vellino* por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el *Motor Vellino* está aplicado en los renombrados grupos eléctricos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los *Motors Vellino* se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.
Pídase la lista de referencias de motores y grupos eléctricos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á
MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.-BURGOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidos tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LONGINES

la mejor reloj de precisión

Se vende en todas las buenas relojerías.

PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.